



Valparaíso, 18 de julio de 2025

OFICIO N° 862-2025

La **COMISIÓN DE SALUD** acordó solicitarle tenga a bien informar sobre el estado de evaluación de la solicitud de codificación de la Hemodiafiltración de Alto Volumen en el arancel Fonasa, y la factibilidad de su pronta incorporación como tratamiento dentro del sistema público de salud, considerando los posibles beneficios clínicos de esta terapia en pacientes con enfermedad renal crónica avanzada, así como la existencia de capacidad técnica instalada en algunos establecimientos públicos, y se refiera a la factibilidad de avanzar hacia una implementación progresiva, con criterios de priorización clínica y bajo impacto financiero, lo que requiere su codificación explícita en el arancel.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., en cumplimiento del mencionado acuerdo y por orden de su Presidente, señor **Patricio Rosas Barrientos**.

Dios guarde a Ud.,

LEONARDO LUEIZA URETA
Abogado Secretario (A) de Comisiones

AL DIRECTOR DEL FONDO NACIONAL DE SALUD, SEÑOR CAMILO CID PEDRAZA.

Comision de Salud Cámara de Diputados
Congreso Nacional de Chile
saludcam@congreso.cl 032-2505520



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 573945FEB63EA79B